

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9429

Número saeito 15 céntimos
Número atrasado 20

SUSCRIPCION { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año. 50'00

MAHON, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:
GALLE DE FERMIN GALAN, 21

DEL MOMENTO

ORIGINALIDAD DE NUESTROS JURADOS MIXTOS

(Del «Diario de Madrid».)

La enfermedad más seria de la política social española son los Jurados mixtos. Quien no tiene su vida y sus dineros puestos en una Empresa no sabe lo que es eso. Supone más o menos que es un sistema en el que a veces se cometen abusos, pero que, en general, es necesario y justo, y si los patronos se quejan es porque les duele que les disputen los beneficios. No es así, sin embargo. Es un régimen que pone sencillamente a las Empresas en manos de burócratas incompetentes o, lo que es más corriente, de los propios enemigos de los empresarios; que las pone siempre en manos de quienes ni conocen la vida de los negocios ni tienen responsabilidad alguna en el resultado de los mismos. Es tan lagroso que lo que queda en pie de la producción española haya resistido la obra de zapa de los Jurados mixtos. Son, desde luego, innumerables las organizaciones productoras que han destruido o mal herido, aparte de haber cortado en absoluto todo nuestro desarrollo económico.

No son los Jurados mixtos organismos sociales cuya función tenga paridad en el mundo. Sólo pueden ser comparados a los Tribunales de arbitraje de la Rusia soviética, y tampoco en todos los casos, puesto que la intervención de estos Tribunales no es obligatoria más que en las Empresas del Estado. Suele decirse que con nuestros Jurados mixtos se han imitado los institutos fascistas que en Italia entienden de las condiciones de trabajo. Esto parece que quiso hacer se en efecto; pero los sabios de la Dictadura que llevaron a cabo la imitación no sabían lo que traían entre manos e hicieron una caricatura con tal deformación del modelo. En Italia las condiciones de trabajo se las disputan patronos y obreros, dentro de cada Corporación, sin ninguna clase de imposición ni de intervención del Estado, y sólo cuando no hay acuerdo entre las partes sale el asunto de la Corporación y va a parar a un Tribunal de apelación, en el cual ya no actúan patronos ni obreros, sino tres magistrados, que incorporan al Tribunal, como asesores, a dos ciudadanos que ellos seleccionan en calidad de competentes en la correspondiente producción.

La ocurrencia de que un representante del Estado—generalmente un pedante sociólogo o un político de décima fila—pueda definir e imponer para toda una rama de la agricultura, industria o comercio las condiciones de trabajo, las plantillas de personal en cada servicio, indemnizaciones de despido, gravámenes de jubilación y cuanto brota en su fantasía, sin más que oír una discusión entre dos grupos de elementos parcialmente interesados en el litigio, no ha podido emanar más que en un país donde reina frecuentemente la inconsciencia cuando se trata de asuntos económicos. En un régimen socialista integral se explica el procedimiento, por cuanto allí el Estado es el empresario que corre con las consecuencias de la ligereza que puedan cometer sus funcionarios en la fijación de las condiciones de trabajo; pero en un régimen de Empresa no puede concebirse nada más contradictorio.

Por otra parte, el arbitraje obligatorio—que es eso, prácticamente, un jurado mixto con todo dirimente de quien lo preside—lleva implícita, en los contados países que lo han aceptado, la prohibición de la huelga y del «lock-out»; es un método de suprimir los conflictos mediante la intervención del Estado. Así en Rusia, así en Italia, por ejemplo. En España lo hemos establecido conservando intactos el derecho de huelga y el de «lock-out», con lo cual lo que se ha hecho es aumentar y agravar los conflictos, puesto que está seguro de que consigue lo que quiere e, si no, que logra asustar al Gobierno. Por eso los Jurados mixtos han dado resultado to-

talmente opuesto a su finalidad y han hecho surgir conflictos en el último rincón español. No lo hicieron en un principio—entonces se llamaban Comités paritarios—porque en tiempos de dictadura los problemas políticos y sociales son reprimidos por la fuerza, hasta que el régimen dictatorial es volteado y el que le sucede se los encuentra planteados con más fuerza, que es lo que en nuestro país acontece. En cuanto pasó la Dictadura y los Comités paritarios pudieron dar de sí lo que llevaban dentro, se vio que la Dictadura había legado, incomprendiblemente, instituciones del más irresponsable socialismo.

De estas instituciones, sin embargo, no protesta ningún partido político—tal vez por no darse cuenta bien de lo que significan, tal vez por anhelos inconfesables de servirse de ellos como instrumentos de demagógica atracción—, aunque se sabe que son únicas en el orbe y que ni los países más avanzados tienen nada parecido. Y no digamos el Gobierno, que hasta para rasparles los más agudos matices políticos anda en premios titubeos.

Pues mientras los Jurados mixtos no sean lo que deben ser, para tener sentido primero y, después, para guardar coherencia con los principios jurídicos de nuestra Constitución, no habrá posibilidad de que en España se creen nuevas Empresas de producción que no vivan parasitariamente del Estado, ni podrán las existentes salir a flote de su estancamiento. Ya diremos lo que son en todas partes los organismos partidarios a que pretenden asemejarse nuestros Jurados mixtos.

CRONICA DE PARIS

En Francia se adoptan medidas contra los obreros extranjeros

Entre ellos están 250.000 españoles

Paris, 19.—«La miseria—dijo el presidente del Consejo francés en la declaración ministerial—es el mejor auxiliar de las revoluciones.» Y M. Flandin quiere combatir la miseria en Francia facilitando a los obreros pan y trabajo. Para darles pan—pan barato—M. Flandin está dispuesto a llegar a la libertad del mercado del trigo. El pan barato es todo un símbolo de vida barata. Actualmente el pan es caro en Francia porque, por razones más políticas que económicas, el precio del trigo está tasado oficialmente y muy por encima del precio mundial. Esta altraprotección fomentó el cultivo de las tierras de pan llevar. Resultado: los «stocks» de trigo de las cosechas de 1932 y 1933 se cifran en 20 millones de quintales. Y la cosecha de 1934, 80 millones de quintales, huelga en los graneros. Tasado el trigo viejo a 151 francos el quintal y 109 francos el trigo nuevo, el precio del pan, calculado a 111 francos el quintal de harina, se vende el kilo a 1,90 francos. Pero como en las transacciones no se observan las tasas impuestas—el fraude se ha generalizado y se obtiene el quintal de trigo por bajo de 80 francos—, los «gangsters» del trigo se benefician con la diferencia. Y el que lo paga en definitiva es el consumidor.

Ahora el Gabinete Flandin trata de exportar los millones de quintales sobrantes. Mas como los precios del exterior son irrisorios comparados con la artificialidad francesa, Francia parece que ofrece el quintal de trigo al extranjero a 33 francos, asegurando el Gobierno a los exportadores una prima (de exportación) de 80 francos por quintal. Este desembolso se cubrirá o no se cubrirá con las tasas que se impongan a la molinería o a la panadería. Lo cierto es que

Francia procurará pan barato, y al mismo tiempo que compren su trigo.

No es de ahora el que los franceses de la raya fronteriza compran en Bélgica pan fabricado con trigo francés a mitad de precio que en Francia. A esto debería llamarse economía mal dirigida.

Hasta aquí para dar pan barato a los obreros. Para darles trabajo en estos tiempos de disminución de labores y de aumento de desempleados, el Gobierno contempla la posibilidad de la expulsión eventual de los obreros extranjeros. Calcúlase que en la actualidad se eleva su número a 816.000, contra 1.500.000 en 1932. Pero como huelgan 314.000 obreros franceses, el Gobierno entiende que los trabajadores franceses deben soportar los efectos de la crisis después que lo soporte el mano de obra extranjera.

O en otros términos: que sobran hoy en Francia 314.000 trabajadores extranjeros. Y habrán de sobrar más, sin duda, dado el malestar que aumenta cada día en este país.

El Comité interministerial se ha pronunciado por reducir a un ritmo acelerado la competencia extranjera, así como por el cierre de las fronteras para todos los trabajadores «Estoy decidido—ha declarado hoy el ministro de Trabajo—a no conceder una carta más de trabajo a los extranjeros, sea para la industria o sea para el comercio. Para cuantos actualmente posean contratos de trabajo, la renovación de sus cartas sólo será acordada en determinadas y contadas condiciones. Por otra parte, la proporción de extranjeros que cada Empresa tiene el derecho a emplear habrá de ser reducida de manera sensible. Estamos, pues, decididos—terminó diciendo el ministro—a resolver el problema de la protección a la mano de obra nacional mediante soluciones energéticas y atrevidas.»

Tenemos entendido que el Consejo de ministros se ocupará de esta cuestión obrera. Como se sabe, en Francia trabajan en la actualidad alrededor de 250.000 obreros españoles. Nos puede tocar tan de lleno el problema, que las sucesivas disposiciones del Gobierno francés habrán de ser seguidas desde ahora, y muy de cerca, por el Gobierno español.

EN CASABLANCA

El horrible crimen de un moro

Casablanca.—Comunican de Fez que en aquella población ha sido detenido un indígena jefe de una pequeña «troupe» de saltimbanquis, el cual había dado muerte días atrás a un muchacho de diez años, miembro de la «troupe».

Este muchacho, enfermo de paludismo, se había negado a trabajar, alegando que la mayoría de los ejercicios de acrobacia le producía vértigos a causa de la fiebre. El terrible jefe, en castigo, le privó durante seis días de comida y bebida. El sexto día, y en un descuido del jefe, el muchacho se apoderó de un poco de agua, que bebió ávidamente en el preciso momento en que su verdugo volvía.

Este, enfurecido salvajemente, descargó un palo en la cabeza al muchacho, que cayó a tierra, donde fue golpeado de nuevo por el energúmeno hasta dejarlo por muerto.

Los demás muchachos miembros de la «troupe», aterrizados por el jefe, no se atrevieron a denunciar el caso a las autoridades. Por la noche toda la «troupe» levantó el campo, conduciendo el pequeño cadáver sobre un borrico. Llegados a la orilla del río Uargá, el criminal ayudado por los muchachos, cortó la cabeza al cadáver para poder meterlo en un saco, y una vez hecho esto, y atado el saco a una gruesa piedra, lo arrojó al río. Al día siguiente fue encontrado por un pescador. Los muchachos de la «troupe», una vez libres de la coacción y del terror que les inspiraba el «patrón», declararon todo a las autoridades, acabando el mismo criminal por confesar la verdad de lo ocurrido.

EXALTACION DEL DEBER

Ha transcurrido un año desde la fecha en que el país se pronunció en contra de unos «modos», un «estilo» y una «moral» que tanto daño causaron a la República.

La repulsa de la opinión a aquellos aprendices de gobernante que, para producir el desmoronamiento, el asolamiento de la República que por su advenimiento tan pocos esfuerzos realizaron, contaban con el apoyo de los doscientos diez genizaros, bien poco o nada significaba para quienes durante el bienio vergonzoso adulteraron las esencias del régimen y desviaron la columna vertebral de una República nacida físicamente sana, fuerte, vigorosa, limpia de máculas y exenta de taras hereditarias.

La significación de aquella consulta al cuerpo electoral más que de derecho fue de antiizquierdismo, tal como entendían el izquierdismo los que hacían del embrollo, del atolondramiento y de la repentinización sistema de mal gobernar. Que a un pueblo se le puede embaucar y deslumbrar, de momento, con tramoya y luces de bengala; pero como no hay ficción a perpetuidad, como lo que carece de base fácilmente se derrumba, el pueblo acaba por hacer repudio de aquellos que no pudiendo sobornarle, corresponden a la confianza con el engaño y a la sinceridad, con el ardor del honesto.

En noviembre de 1933 se hizo eficaz la desilusión. Desilusión y, también amargura, en todos los estamentos sociales, por haber quedado intactos los escandalosos monopolios de Telefonos y Petróleos, contra los que tronó el monopolizador de la intersección baratera; por haber creado aquellas estúpidas intervenciones en Marruecos; por haber aumentado en proporciones fantásticas la burocracia; por haber estabilizado el derroche y la dilapidación; por haber intensificado el paro obrero; por haber «posibilitado» las tragedias de Corral de Almaguer, de Arnedo, de Castilblanco, de Jerez, de Palacios Rubies, de Puerto Llano, de Bustillo del Monte, de Gilena, de Villa de Don Fadrique y de Benalup de Sidonia; por haber convertido, en fin la República en una feria de vanidades y ambiciones subalternas, en un cortejamiento por la intemperancia y la virulencia.

Contra los hombres que hicieron triste y hurana y agria y rencorosa y monstruosa la república, contra los mediocres ensobrecidos, contra los ineptos y los farsantes y los incipientes despotas, se pronunció un año ha la España que sentía repugnancia por el enanismo disociador y destructor de los que suspendieron «cientos catorce periódicos» y tienen en su haber «doscientos ochenta y siete muertos».

Merced al recobramiento, por el país, de su voluntad, se puso fin a la orgía, se contuvo el derrumbamiento, se hizo imposible el desgarramiento de la patria.

Año tormentoso realmente ha sido—como hubo de reconocer el ilustre republicano que ha salvado la República—para los Gobiernos que durante esos doce meses tuvieron que actuar con el «peso» de una herencia nada apetecible: año de constante insumisión de los eternamente insumisos, de los execrados por su refinamiento, por su castrismo; año en que tuvo su epílogo sangriento el balandronismo, el marxismo corruptor, el nacionalismo perturbador, el separatismo destructor.

Ahora, la sociedad, la República y la Patria, libres del epitelioma que le roía y del lupus que la deformaba, tienen hombres en el Gobierno que anteponen el deber para con la Patria, la República y la sociedad, a todos los demás, ya personales, ya de partido.

Así acaba de declararlo con nobleza quien siempre procedió noblemente, el ciudadano ejemplar que mayores sacrificios hizo por la República, el Alejandro Lerroux, sin el cual, probablemente no existiría hoy el régimen proclamado e

el glorioso 14 de abril, precisamente por que hizo en todo momento una exaltación del deber.

Que cada ciudadano cumpla con el que le impone la República y la Patria, y España volverá a adquirir su rango de pueblo fuerte, progresivo e incorporado por derecho propio a la civilización.

Orden Ministerial de 17 de septiembre de 1934 regulando la pesca de arrastre

(Continuación)

DE GENERALIDAD PARA TODAS LAS REGIONES

Estas reglas se aplicarán a todos los artes de arrastre remolcados por embarcación.

En las zonas en que existan almadras caladas, la pesca de arrastre se efectuará dándoles el resguardo reglamentario de 3 millas.

Las infracciones que se cometan en esta clase de pesca darán lugar a sanciones que se aplicarán independientemente a los patronos y armadores y que serán anotadas: Las de los patronos, al respaldo de sus nombramientos y en la hoja matriz del talonario de títulos de patronos, y las de los armadores, en los roles y en los asientos de los libros de inscripción de embarcaciones. La Autoridad que imponga la sanción debe notificarla a la que haya expedido el título, para la anotación en el talonario mencionado, así como a la Autoridad de Marina de quien dependa la lista en que esté inscrita la embarcación, para la anotación en su asiento.

Contra los fallos de las Autoridades que impongan las sanciones podrá alzarse los interesados, sean patronos o armadores, ante el Subsecretario de la Marina Civil en el plazo de ocho días, contados desde aquél en que hubieran sido notificadas las sanciones y siendo requisito indispensable acreditar que se ha hecho en la Caja de Depósitos más próxima, y a disposición de la Autoridad de Marina que haya impuesto la sanción, el ingreso de una cantidad igual al importe de las multas impuestas, si las sanciones han consistido en multas, o de 2.000 pesetas en todas las demás casos.

En las incautaciones de la pesca capturada, para su donación a los establecimientos benéficos, se procederá en la siguiente forma:

Directamente, o por intermedio de la Lonja se efectuará la venta de la pesca incautada. El importe de ella quedará en poder de la Autoridad que imponga la sanción en espera de si el sancionado recurre o no en alzada. Si transcurridos ocho días desde la fecha de la notificación no se presenta el recurso, el importe de la venta se entregará, por diligencia y mediante recibo, a los establecimientos benéficos; pero si el recurso se entabla, entonces el importe de la venta se ingresará a disposición de la Autoridad de Marina en la Caja de Depósitos más próxima, hasta que resuelto el recurso se entregue dicho importe al interesado o a los establecimientos benéficos (siempre mediante recibo y extendiendo la correspondiente diligencia), según que la resolución sea favorable al interesado o contraria a él.

Durante el plazo de ocho días que, para alzarse, siempre se concederá a los inductores al ser notificados de la sanción, así como durante el tiempo que dure la tramitación del recurso de alzada, si fuere establecido, quedarán suspendidas todas las sanciones impuestas, excepto, como es natural, la incautación de la pesca capturada, que se llevará siempre a efecto en la forma antes expresada.

Las Autoridades de Marina cuidarán de que en los cambios de roles se hagan constar en el nuevo las sanciones que figuren en el rol anterior.

(Continuará)

Los periódicos en Alemania MUEREN MUCHOS Y DISMINUYEN LOS LECTORES

Berlín.—En Berlín se está celebrando la asamblea de la prensa del Reich. Esto ha dado ocasión para que los verbos oficiales de ella se hayan extendido en consideraciones sobre su estado y su función. Y, en primer término, naturalmente, el que vela sobre ella y la tiene sometida a su jurisdicción: el ministro Goebbels. Goebbels está satisfecho. No podía menos de estarlo, puesto que si la prensa tiene la misión de servir al Estado, indudablemente la prensa alemana de hoy le sirve cumplidamente. A Estado nacionalsocialista, prensa nacionalsocialista.

Desde el punto de vista del ministro de Propaganda hay motivo para estar satisfecho. No desentona nadie. Pero si la prensa, juzgada desde el punto de vista del nacionalsocialismo, merece los plácemes del ministro, como tal prensa, desprendiéndose del Estado, al que tiene que servir, no se encuentra en brillante situación.

Las estadísticas que de cuando en cuando se publican sobre tiradas de periódicos acusan un decrecimiento general de lectores. Van muriendo periódicos, y cuando mueren parece que se llevan con ellos también a los lectores, porque en la estadística siguiente no se ve que hayan ido a engrosar el público de los demás. Muchos están atravesando situación muy crítica. Y entre ellos se habla del famosísimo órgano del Trabajo, que ya no se ufana, como se ufana durante mucho tiempo, del aumento de sus tiradas. Como imagen puede ser exacta la imagen del jefe de prensa del Gobierno, al decir que la prensa es una orquesta en la que nadie puede desentonar y en la que sólo pueden manejar instrumentos aquellos a quienes el «Führer» mismo se los haya puesto en las manos. Pero si la imagen es cierta, en la realidad se ve que no es mejor camino para adquirir lectores.

Noticias marítimas

Buques correos

Anoche zarpó con rumbo a Barcelona el vapor «Jaime II» con el pasaje, valija y carga.

—Procedente de Palma ha llegado esta mañana la moto-nave «Ciudad de Tarragona», al mando del capitán don Emilio Caballero del Castillo.

Ha traído pasaje, valija y carga. Saldrá esta noche a las ocho para Palma.

—Mañana debe llegar la moto-nave «Ciudad de Mahón» procedente de Ibiza y Barcelona.

Veleros

Esta tarde saldrá para Barcelona el moto-velero «Virgen de Montserrat».

STADIUM MAHONES

CAMPEONATO DE MENORCA 1934-35

El esperado encuentro

C. D. San Luis contra C. D. Menorca

PRECIOS: Entrada general 1'00 ptas. Socios, cabos y soldados 0'60. Señoras y Niños 0'15.
NOTA: Si una vez empezado el partido se tuviera que suspender por cualquier motivo, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

Crónica local y general

Casino de Obreros de Unión Republicana

MAHON

Se participa a los señores socios de las diferentes sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, que este casino juega el billete número

17301

del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 22 diciembre próximo, pudiendo cada socio adquirir una participación de dos pesetas hasta el día 10 diciembre venidero, siendo las horas de despacho de 6 a 10 de la noche; pasada dicha fecha las papeletas sobrantes se venderán a quienes las soliciten.

LA JUNTA DIRECTIVA

Un telegrama de unos obreros

Ayer los obreros que trabajan en las obras de la Mola enviaron el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros, Madrid,

En nombre obreros que trabajan en las obras de fortificación de la Mola suplico V. E. se digne ordenar pronto envío proyecto polvorín posición Binjacolla y Vigía Mola. De demorarse dichos proyectos estamos amenazados ingresar en el crecido contingente obreros parados.»

Nombramiento y enhorabuena

En la «Gaceta» del día 18 de los corrientes viene publicado el nombramiento de Director propietario de la Escuela Nacional Graduada de Niños de Alayor a favor del culto maestro de la misma, don Lorenzo Palliser Villalonga.

Enviamos nuestra más sincera felicitación al señor Palliser, por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Robo de gallinas

En la mañana del día 20 del actual denunció a la Guardia Civil de esta ciudad, una vecina de la misma, que la noche anterior, de un gallinero que tiene en el

Camino Alto de San Juan, después de romper el candado, le robaron 13 gallinas.

Practicadas las diligencias dieron por resultado tener noticia que los Serenos la madrugada última vieron a dos jóvenes papaderos que llevaban gallinas dentro de un saco.

Interrogados manifestaron que los dos se fueron a robar gallinas al terminar la primera tanda de trabajo, llevándose de la panadería en donde trabajan, unas tenazas, con las que rompieron el candado.

En virtud de lo expuesto, formalizó la Guardia Civil el correspondiente atestado, que juntamente con los dos detenidos, nueve gallinas ocupadas y las indicadas tenazas fué entregado al señor Juez de Instrucción de este Partido.

Bienvenidos

Después de permanecer unos días en Palma, ha regresado esta mañana el Delegado del Gobierno de la República en esta isla, nuestro distinguido amigo don Fernando Barangó Solís acompañado de su distinguida señora.

—Ha venido también para pasar breves días el Vice Presidente de la Diputación Provincial nuestro buen amigo don Antonio Tuduri Carreras.

Nuestro saludo de bienvenida a todos.

De viaje

En el vapor correo embarcaron anoche para Barcelona 372 pasajeros, entre ellos el abogado don Félix Vanrell Mendez de Vigo, el secretario de la Estación Sanitaria del Puerto don Ricardo de Quadrado y Albertí, el oficial primero naval don Esteban Florence y don Ignacio Peredejordi.

—Regresaron a Barcelona el Catedrático de Medicina de la Facultad de Barcelona, don Pedro Pons, y el médico don Pedro Bosch Olives.

—Esta mañana han llegado en el buque correo procedentes de Palma 25 pasajeros, entre ellos don Bartolomé Planas, el industrial don Mateo Parpal Orfila y su hija, y el maestro nacional don Angel Muerza.

Licenciamiento

Anoche embarcaron para Barcelona 341 soldados de los distintos cuerpos de esta guarnición.

Fueron despedidos por los jefes, oficiales, clases y compañeros que quedan en filas.

La Banda Militar les acompañó desde el cuartel al muelle y mientras se efectuaba el embarque tocó algunas piezas.

La alegría de los soldados licenciados era inmensa, y se despedían del pueblo de Mahón con cariño.

Inspección en Correos

Esta mañana ha llegado el inspector de Correos de la provincia don Ricardo Cormanzena, para girar visita de inspección a las estas Estafetas de la isla.

Sea bienvenido.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy:

Parada: Regimiento de Infantería número 39 y Regimiento de Artillería de Costa número 4.

Guardia Aduana: Regimiento de Artillería de Costa número 4.

Jefe de Día: Señor Coronel Artillería don José Cotrina.

Imaginaria: Señor Coronel Infantería don Antonio Perales.

Visita Hospital: 2.º Capitán Infantería.

Vigilancia: Un oficial por cada cuerpo

DOMINGO DIA 25 NOVIEMBRE A las dos y media de la tarde

LIBROS

LOS EXPOLIADORES

por REX BEACH

Pocas novelas de aventuras aventajan a ésta en interés y emoción, sostenidas en todas sus páginas por una interesante serie de episodios desarrollados en una escala progresiva que se eleva desde lo dramático a la más intensa de las descripciones épicas que nayan sido objeto de un capítulo de novela.

Rex Beach es un escritor esencialmente dinámico e impresionante y su pluma no conoce los titubeos ni las transiciones. Enlaza las escenas con tanta lógica y decisión, que cada una presta interés a la anterior, descubriéndonos aspectos que al pasar se nos habían ocultado, resultando así la obra, al final, de una armoniosa unidad, de una sorprendente perspectiva.

Sería inútil esforzarnos en querer dar una idea del valor de esta obra tratando de resumirla en una breve nota. Alaska es el escenario; los primitivos propietarios de las minas de oro y representantes de la ley, los personajes; gente heroica y decidida, como la mujer que, confiada a la fuerza del galán, lucha luego contra la aplicación de una ley falzada; todo acabado en una lucha a brazo partido tan magistralmente descrita, que la consideramos digno remate de una obra de verdadera grandeza literaria.

Biblioteca Oro.—Precio, 0'90 pesetas. Editorial Molino.—Urgel, 245. Barcelona.

Ayuntamiento de Mahón

AVISO

Quedan abiertas en las Oficinas de Recaudación las cobranzas en su periodo voluntario de las cuotas de contribuciones especiales impuestas a los propietarios de las fincas enclavadas en las calles de Bastión, San Alberto, de esta ciudad, por razón de la construcción de una alcantarilla.

Mahón 21 noviembre de 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Exploradores de España

Agrupación de Mahón

Las categorías se reunirán con sus instructores, a las 6 45 en la Plaza de la Libertad. Programa el de la excursión anterior. Presupuestado, 80 céntimos.

Lobatos, a las 8'30, en el local social, marcha, como la excursión anunciada el 18 del actual.

Mahón 23 noviembre 1934.—Francisco Seguí.

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

Ateneo Científico, Literario y Artístico

DE MAHON

Sección de Literatura y Música

Hoy viernes, 23 del actual, a las 19, se celebrará en nuestro Salón de Actos un concierto vocal e instrumental, dirigido por el maestro don Domenico Bellissimo, bajo el siguiente

PROGRAMA

Primera parte

I Mozart.—Obertura de la ópera «Idomeneus», para piano a cuatro manos por la señorita Teresa Trias y el señor Bellissimo.

II Leoncavallo.—Prólogo de la ópera «I Pagliacci», por el baritono José Ferrer.

III Thomas.—Romanza de la ópera «Mignon» por la señorita Maruja Oñoz.

IV Pinzati.—«El libro santo», melodía con acompañamiento de violín y piano por la señorita Teresa Trias y los señores Coll y Bellissimo.

Segunda parte

V Bellissimo.—«Fou d'amor», pieza lírica para violín y piano por el señor Coll y el autor.

VI Gómez.—Brindis de la ópera «El Guarany», por el baritono José Ferrer.

VII De Pretis.—«A una ola» (habanera) por la señorita Teresa Trias.

VIII Bellissimo.—Canción española por la señorita Maruja Oñoz.

Evitará el frío con las estufas de

G A S

la mejor calefacción y más barata

Veán la exposición de cocinas con horno, hornillos varias clases, estufas, calentadores agua, etc.

Plaza Pablo Iglesias, 19.

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

Teatro Principal EMPRESA «COLISEUM»

SABADO a las 9'45.

DOMINGO a las 4, 6'45 y 9'45

Desfile de Candilejas

por JAMES CAGNEY, JOAN BLONDELL, RBY KEELER y DICK POWER.

Oigan en esta película su preciosa música, la más popular hoy en España. Veán sus maravillosos conjuntos de sus 300 «Girls».

Según la prensa de la península DESFILE DE CANDILEJAS es sin duda alguna la mejor película arrevisada que se ha editado hasta la fecha.

EL MODO DE AMAR por CHEVALIER.

EL TANGO DE BROADWAY por GARDEL

CASINO DEL CONSEY

SABADO. A las 9'30. GRAN MODA III 3 PELICULAS DIFERENTES III UN DRAMA DE LUCHAS AMERICANAS, REPLETO DE ACCION

Noticiario Fox Con noticias inéditas del último movimiento sedicioso en Barcelona, Madrid y Asturias. Discurso de López Ochoa, etc.

La farándula trágica

Grandiosa producción «Columbia» hablada totalmente en español. Los artistas más eminentes, en un drama de circo como jamás se ha visto. Escenas de un verismo que espanta. Las mayores atracciones mundiales de circo

DOMINGO a las 3'30, 6'30 y 9'30: PROGRAMA UNICO. TRES PELICULAS



Salon TRIANON

Calefacción central. Temperatura ideal

SABADO a las 9'30 DOMINGO a las 3'30

El grandioso drama de COW-BOYS

El rodeo de la muerte por el joven cabalista JACK PERRIN.

Luces del Bósforo

Maravillosa opereta por GUSTAV FROELICH

DOMINGO a las 6'30 y a las 9'30

Luces del Bósforo

Lujosa opereta de gran espectáculo. Una vista y una cómica completarán el programa.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA Voz DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DEL DIA NOTAS CULMINANTES

Como nota culminante de la información telegráfica, pero nota de verdad sobresaliente, registramos hoy el discurso pronunciado por el señor Gil Robles en petición de que se aplaque la discusión de los presupuestos, se sometan estos al estudio de una comisión especial e interinamente se confieran al Gobierno plenos poderes en materia económica. El Ministro de Hacienda antes de contestar al señor Gil Robles someterá al Gobierno la susodicha y delicada proposición que es muy vivamente comentada.

La minoría parlamentaria de izquierda catalana ha tratado de asuntos importantísimos concernientes a la Generalidad.

Notas oficiales, políticas y económicas

Presidencia y Guerra

El jefe del Gobierno señor Lleroux pasó la mañana en su despacho oficial de la presidencia donde le visitaron varios jefes y oficiales del ejército. Al informar a los señores de la prensa les dijo don Alejandro que había conterminado extensamente con don Onofre Sastre, acerca de la inspección de las auditorías militares. En breve se publicará un decreto sobre este asunto. El Inspector señor Sastre comenzará desde luego su actuación y la iniciará en las auditorías de Cataluña.

Visitas y conferencias

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora recibió la visita del general Cabañellas y del Subsecretario del ministerio de Instrucción. Mañana se posesionará del cargo el Director General de Prisiones señor Delgado Iribarren. Han conferenciado con el ministro de Justicia señor Aizpún el general Orgaz y el Presidente de la sala militar del Tribunal Supremo.

Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones, señor Jaldón, ha manifestado a los informadores de la prensa que no publicará la nota anunciada sobre asuntos de su departamento hasta que la comisión parlamentaria dictamine acerca del proyecto de la ley de bases. Dicha nota, sigue el Ministro, si se publicara enseguida podría parecer coaccionadora para la mencionada comisión parlamentaria.

De y por Cataluña

En un departamento del Congreso se reunió la minoría de izquierda catalana deliberó y facilitó luego una nota sobre lo tratado. Los principales extremos que abarca dicha nota son los siguientes: La minoría ha examinado el momento político actual, especialmente la conducta oficial de las autoridades que ocupan interinamente cargos en Cataluña. Cree la minoría de izquierda catalana que dichas autoridades se exceden en la supresión de organismos de gran utilidad. Una de estas suspensiones se dió recientemente con la disolución del Instituto de Investigaciones Económicas. Este asunto acordó la minoría de izquierda catalana tratarlo cuando sea oportuno en el salón de sesiones juntamente con otros también muy importantes. Se da importancia a la cuestión, puesto que estas medidas que adoptan las autoridades de Cataluña, lesionan a veces la vida de aquel país, toda vez que en este caso por ejemplo se trata de un Instituto que era único en su clase en toda España.

Madrid 22 a las 18. —Reunido en pleno el Tribunal de Garantías Constitucionales acordó por 16 votos contra 6 declarar inconstitucional la ley dictada por el parlamento catalán referente a los conflictos del campo.

Madrid 22 a las 23 30.

LA SESION DEL CONGRESO

Los presupuestos para el año 1935 La sesión del Congreso empieza a las 4 10 bajo la presidencia del señor Alba. La Cámara está desanimada. En el banco del Gobierno el ministro de Hacienda señor Marraco. Se lee el acta de la sesión anterior, se aprueba y se pasa al orden del día, proyecto de presupuestos del Estado para el año próximo. Se inicia la discusión de la totalidad. El señor Chapaprieta, en un extenso discurso consume un turno en contra. Después de unos malabarismos numéricos, en los que maneja cifras y más cifras, dice que se aumentan 65 millones de pesetas y que el desarrollo de los presupuestos que se propone dará lugar a un déficit de ochocientos millones. Tema Chapaprieta que se quebrante el crédito de España al emitir deuda pública. Reconoce el discursante las dificultades con que ha tropezado el gobierno al confeccionar el proyecto de presupuestos generales.

Con parcidos conceptos combate el señor Vidal Guardiola el proyecto, acusa a la comisión dictaminadora de haber incurrido en toda suerte de claudicaciones. Dice que debería nombrarse una comisión especial que estudiara las causas del déficit. Combate por último Vidal Guardiola la excesiva burocracia. El señor Amado consume otro turno en contra, pero no dice nada que merezca los honores de la información telegráfica.

Importante discurso del señor Gil Robles

El jefe de la Ceda pronuncia un discurso, llamado desde el primer momento a producir revuelo y levantar una tempestad de comentarios en múltiples sentidos; discurso es el que campean como conceptos resaltantes los que siguen: Creo, señores diputados, que para discutir con calma y serenamente el proyecto de presupuestos generales que presenta el Gobierno, no bastan veinte sesiones que quedan hasta fin de año. Me atrevo por lo tanto a pedir que se aplaque esta discusión. La experiencia ha demostrado que la Cámara no es el órgano adecuado para resolver las cuestiones económicas. El Gobierno necesita estar investido de plenos poderes para reorganizar todos los servicios. La tarea económica debe encomendarse a una comisión poco numerosa, pero bien capacitada que facilite al Gobierno medios para dictar decretos y leyes y le asesore previamente. Esta fórmula que propongo, señores diputados, no entraña ninguna imposición mía; la inspira el deseo de una colaboración eficaz (rumores) —La fórmula propuesta por el señor Gil Robles, contesta el ministro de Hacienda señor Marraco, es anticonstitucional y por este motivo ruego al Congreso que se me conceda una prórroga con el fin de someter mañana tan importante y delicado asunto al consejo de ministros. Luego daré mi respuesta definitiva ante la Cámara y esta como siempre resolverá en último término. Se suspende este debate mientras en la Cámara se produzcan rumores y se hacen vivos comentarios.

bierno medios para dictar decretos y leyes y le asesore previamente.

Esta fórmula que propongo, señores diputados, no entraña ninguna imposición mía; la inspira el deseo de una colaboración eficaz (rumores)

—La fórmula propuesta por el señor Gil Robles, contesta el ministro de Hacienda señor Marraco, es anticonstitucional y por este motivo ruego al Congreso que se me conceda una prórroga con el fin de someter mañana tan importante y delicado asunto al consejo de ministros. Luego daré mi respuesta definitiva ante la Cámara y esta como siempre resolverá en último término.

Se suspende este debate mientras en la Cámara se produzcan rumores y se hacen vivos comentarios.

Final

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto que reorganiza las plantillas de los cuerpos de la armada. Reanúdase la discusión del proyecto relativo a los yunteros y el señor Diaz lo elogia. El señor Martín, de la minoría agraria combate dicho proyecto. Lo defiende el cedista señor Sánchez Miranda y ruega a la Cámara que lo apruebe (aplausos). Y se levanta la sesión a las 8 50 de la noche.

Dentro y fuera del Congreso; opiniones y comentarios

El señor Gil Robles conferenció con el Presidente del Congreso y después con el del Gobierno. —Se creyó en un principio que no se discutiría el proyecto relativo a los yunteros, pero después de varias conferencias en el despacho de los ministros, se acordó discutirlo. —Mañana hablará en el parlamento Marco Miranda sobre los sucesos de Asturias. —La comisión de presidencia aprobó un dictamen sobre régimen transitorio en Cataluña; hay varios votos particulares. —Continúa la recogida de pases de entrada en el Congreso; hoy se retiró el pase de prensa al Gobernador de Lugo don Artemio Precioso. —Terminada la sesión del Congreso se hicieron animados comentarios sobre la proposición del señor Gil Robles en solicitud y apoyo de que se concedan al Gobierno plenos poderes en materia económica; los izquierdistas o que así se titulan y algunos independientes censuran la consabida fórmula. El señor Gil Robles se mostraba extrañado por tales ataques y creía y así lo decía, que su fórmula es constitucional. Por su parte los monárquicos estimaban que se seguía la

pauta que ellos marcaron en el mes de Mayo mediante un discurso que pronunció Calvo Sotelo.

—El ministro de Hacienda señor Marraco insistió en que ha de someter el repetido asunto al consejo. Seguramente no se tratará en la Cámara hasta el martes.

—Mañana se terminará la discusión referente a los yunteros.

—Se decía en el Congreso que entre ciertos elementos de Barcelona reina malestar con motivo de la destitución del jefe de policía señor Ibáñez.

El señor Azaña negó toda participación en el movimiento subversivo.

Unos tiritos y una huelgucecita

Oviedo.—El gobernador general de Asturias señor Velarde recorrió la zona minera.

Estas últimas noches hubo algún tiro teo entre los rebeldes de una parte y las tropas y la guardia civil de la otra. No hubo bajas.

—En Peña Roya se han declarado en huelga quinientos obreros de las minas de San Antolín.

Boris huye y Marina va a casarse

Lisboa.—Al cruzar la frontera ha sido detenido el celeberrimo «Boris I» que quiere instaurar y ocupar un trono en Aadorra.

Londres.—Ha llegado la princesa Marina prometida del príncipe Jorge; ha sido magníficamente recibida.

Crónica Nacional

Las diputaciones

La ponencia formada por representantes de las diputaciones aprobó una propuesta de reglamentación de la Asamblea.

Esta acordó que las diputaciones pueden señalar dietas a los diputados.

Suplicatorios y declaraciones

Barcelona.—La comisión parlamentaria de suplicatorios ha tomado declaraciones al ex jefe del gobierno señor Azaña, al ex alcalde de Barcelona señor Ayguadé y el escritor periodista señor Bello.

¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, diáminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA



verdadera situación de la persona de que se trataba, a la cual pintó como una extranjera que habiendo tenido una niña en ausencia de su marido, deseaba darle una tumba sin despertar ningún recelo. Aún no había acabado de hablar la señora Renard, cuando ya el albañil la interrumpió diciendo: —A la verdad, no veo en eso nada difícil ni reprehensible. Esa señora está en lo cierto y no es una razón que le haya ocurrido una desgracia para que ella dé un disgusto a su marido. Pues bien, desde el momento en que podemos ayudarla en su buena acción, no veo motivo para que nos neguemos a hacerlo. —De modo que ustedes consenten. —Por mi parte, desde luego. ¿Hemos de ponerlos en relación con la señora? —No; yo me encargo de todo. Ustedes no la conocerán. —¿Tiene desconfianza?—preguntó el obrero. —Ni por pienso—respondió la señora Renard, pensando que todas las precauciones eran pocas.—Pero... ella marchó de París anoche. —¿Para reunirse con el papanatas en cuestión? —Eso es. —¿Entonces, en su próximo viaje es cuando habrá de encontrar construido el monumento? —Justamente. ¿Conque ¡quedamos, señor Aubert, en que por lo que a usted toca, esto es cosa hecha?

La señora Renard alzó el picaporte y la puerta se abrió. —¿Qué tal, señora Aubert?—dijo al entrar.—¿Ha ocurrido algo de nuevo? —¡Oh! Nada, señora Renard; estoy buscando a ver si nos queda alguna cosa que llevar al Monte de Piedad, pero lo poco que encuentro no vale nada y nunca me darán por todo ello lo que me hace falta para impedir que mi pobre hija duerma el sueño eterno mezclada con mendigos y vagabundos. ¡Ay! La enfermedad de mi marido y mi último parto nos lo han agotado todo. Tenemos una hucha, pero ya hace tiempo que voló su último franco... —Si, ya sé... ya sé... —¡Paulinal—gritó una voz quejumbrosa en la pieza contigua.—¿Con quién hablas? —Con la señora Renard; ya sabes...—respondió la guanterera.—Aquí me tiene usted. Y entró en la habitación seguida de la obrera. Verdaderamente era un espectáculo horrible en su sencillez conmovedora el que se ofreció a la vista de la señora Renard. En el pobre lecho de nogal, desguarnecido de sus colchones que el Monte de Piedad había devorado, hallábase acostado sobre el delgado jergón y envuelto en sábanas harapientas y cubiertas deshilachadas, el desdichado enfermo. Frente a él, en su cuna de mimbre, la niña muerta dormía su último sueño con el minúsculo rostro ennegrecido por las postreras convulsiones, y al lado del cadáver, sobre la mesa de no-

Quiere ser Artista Cinematográfico

y crearse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo puede proporcionarle la ocasión de conseguir sus deseos. Escríbale S. E. P. A. C. Plaza Cataluña, 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis

